

raciones más sabias: unas y otras están en París, en el centro de la civilización, del movimiento; numerosa muchedumbre de todas las naciones de continuo las contempla; cien plumas ilustres proclaman nuestros elogios; infinitos grabados en acero, en madera, litografías sin número los reproducen y les procuran fama general. Si al poseerlos sólo supimos reducirlos á cenizas, envolverlos en el espantoso derribo general ó exponerlos en la galería de una pública almoneda, ¿tenemos acaso derecho para reclamarlos, para quejarnos de la codicia extranjera? Avergonzémonos más bien de no haberlos sabido apreciar en su justo valor, de haberlos entregado á la mayor indiferencia y olvido; quejémonos, sí, de nuestro ningún celo en velar sobre las prendas nacionales, y no maldigamos lo que llamamos codicia de las naciones extrañas, ese noble afán de enriquecerse con las mejores producciones del ingenio humano que constituye su mayor gloria.

#### CAPILLA REAL DE SANTA MARÍA Ó SANTA ÁGUEDA

Si alguna vez, subiendo por la bajada de la Cárcel, se ha ofrecido á los ojos del observador menos atento la plaza del Rey, bien habrá notado que es sin disputa el punto más pintoresco de Barcelona. Dejando á un lado el sombrío aspecto de la cárcel que se presenta en primer plan (a), vese casi en el fondo, á la derecha, la capilla antigua de nuestros soberanos, parda, majestuosamente pintada por la mano del tiempo, sobresaliendo en toda la obra el elegante y negruzco campanario, que levanta con orgullo su cabeza coronada, bien como si sus magníficas y airosas ventanas y las puntas de su remate caracterizasen al noble edificio, proclamando á lo lejos el dueño á quien sirvió en los pasados siglos. Corre todo el frente del fondo la pared de Santa Clara con la vistosa escalinata de la

(a) Ha desaparecido.

Real Capilla; á la izquierda vese sencillo y severo el convento de dicha iglesia antes parte del palacio, digno de notar por su cornisa ó remate, y á su lado se remonta aquella especie de original mirador. Aquella quietud, aquella majestad sorprenden al que ve rodar en torno suyo el inmenso bullicio y movimiento de la bajada de la Cárcel; y cuando la vista tiende una mirada de los pintados edificios modernos á las graves fábricas antiguas, cuando se contempla el brillo, el lujo que anima á aquellas y el abandono y silencio que en estas reina; parecen aquellos monumentos un símbolo lanzado por la Providencia en medio de nuestro moderno esplendor, un mudo elocuente ejemplo que en caracteres duraderos nos advierte la inestabilidad de todo lo humano y las revoluciones que produce la marcha misteriosa de los siglos.

Allí, al lado de aquella capilla estaba el antiguo Real Palacio; aquellas bóvedas, hoy derribadas, repitieron los primeros acentos de muchos de nuestros príncipes; allí se formaron aquellos valerosos ánimos que extendieron poderosamente los límites de la pujanza aragonesa, y en sus salones ostentaron repetidas veces la corte y la nobleza su magnificencia y cortesía.

Pero queda todavía la capilla, y la sombra de los Alfonsos, de los Jaimes y de los Pedros parece que protege su iglesia predilecta. ¡Cuántos recuerdos encierra aquella sencilla nave gótica! ¡cuántos hechos la ilustraron, que prestarían digna materia para más largas reflexiones!

La mayor parte de nuestros mejores príncipes ó personas reales, en ella recibieron el bautismo, y todavía la pila de mármol que suministró este sacramento á nuestros antiguos Condes nos admira con su sencillez en el templo de Santa Ana. Uno de ellos fué el Rey don Alonso I, *el Casto*, que nació en el Real Palacio á 4 de abril de 1152. Grandes esperanzas su nacimiento infundía á Aragón y Cataluña, y en aquella época de crisis era como una estrella de unión que aparecía sobre el oscuro horizonte. Aragoneses y Catalanes se entregaron á las mayores

demostraciones de regocijo; brillantes y animados fueron los festejos que se celebraron, y la nobleza de uno y otro reino concurrió gozosa á aquel acto que hermanó para siempre á los vasallos de los antes distintos estados. Fué don Alfonso el primer monarca que aunó en un solo cetro los dos reinos de Aragón y Cataluña, el que abrió una segunda época de los reyes de Aragón y Condes de Barcelona; «época, como dice el señor de Bofarull (1), no menos gloriosa que la primera; pues si en aquella sin más recursos que el valor, la espada y la constancia, pudieron nuestros invictos Condes dar principio á la restauración de la Monarquía única en la Península Española, y extender su dominación y poderío desde las márgenes del Ródano hasta las del caudaloso Ebro; en ésta de los no menos esforzados Soberanos de Aragón, ya nada les quedó que adquirir en la Península, según la partición y convenios celebrados sucesivamente con los reyes de Castilla, pues que vieron finalmente tremolar sus estandartes en las Baleares, Valencia, Murcia, Italia, Grecia, África, Asia menor, y aun en la misma Alhambra de Granada.»

La esclarecida orden de Montesa, cuyos caballeros tanta honra y prez añadieron al nombre español, tuvo su origen en esta capilla, siendo su fundador el Rey don Jaime II. Era el 22 de julio de 1319, y el templo contenía lo más ilustre de la corona de Aragón. Graves Prelados de las principales Iglesias y Abadías asistían mezclados con los caballeros, entre cuya brillante compañía distinguíanse Frey don Gonzalo Gómez, Comendador mayor de Calatrava en Aragón, Procurador de su Maestre, los Caballeros Militares de San Juan, los de San Jorje y los de la Merced. Después de celebrada solemnemente la misa, recibieron el hábito de la orden de Calatrava, de manos del Comendador, los nobles barones caballeros ya de la de San Juan don Guillén de Eril, don Galcerán de Bellera y don Gri-

(1) *Condes Vindicados*, tomo 2.º, página 213.

mau de Eroles. Fué inmediatamente creado Maestre de la nueva orden de Montesa el célebre don Guillén de Eril, que allí mismo dió el hábito al hermano del Rey don Fernando Pedro de Aragón, á don Bernardo Monçonis, don Berenguer de Eril, don Bernardo de Aramont, don Guillén de Aguilar, don Bernardo de Roca, don Berenguer de Torrent y don Arnaldo Pedriza; nombres gloriosos y dulces á la historia aragonesa, que doraron y llenaron sus mejores páginas con la constancia de su ánimo y con los trofeos que hacinó su espada.

Aquí finalmente se reunieron los personajes que después de la muerte de don Martín debían resolver una de las cuestiones más peligrosas para la quietud de un estado; la cual ofreciendo sumo interés histórico, ya porque cesó entonces la línea varonil de los primitivos Condes de Barcelona, ya por los extraordinarios y curiosos procedimientos que en ella se emplearon, describiremos con la mayor concisión, si es que pueda haberla en un suceso en que todo es minucioso.—Al otorgar el Rey don Martín su testamento en el monasterio de PP. Cartujos de Val de Cristo á 2 de diciembre de 1407, no quiso designar quién debía sucederle en caso de que faltasen todos sus hijos y descendientes, cosa que tardó poco en verificarse, pues murió su hijo único el Rey de Sicilia, objeto de sus más dulces esperanzas. Ni las gracias de la joven y hermosa doña Margarita de Prades, su segunda esposa, pudieron disipar la nube de presentimientos que pesaba sobre la cabeza del Monarca, pues no vislumbraba indicio alguno de sucesión y preveía las horrendas y encarnizadas luchas que destrozarían á su muerte sus estados. Ya entonces hacían alarde de sus derechos, pasando de la exposición á la disputa, los varios presuntos herederos de la corona. Figuraba el primero don Fadrique, conde de Luna, hijo bastardo del difunto don Martín de Sicilia y de una dama siciliana llamada Tharsia, y tal vez involuntariamente animó al mozo en sus esfuerzos el amor del Rey, que en su nieto veía retratado á su tan querido hijo el Rey de Sicilia y que trasladó

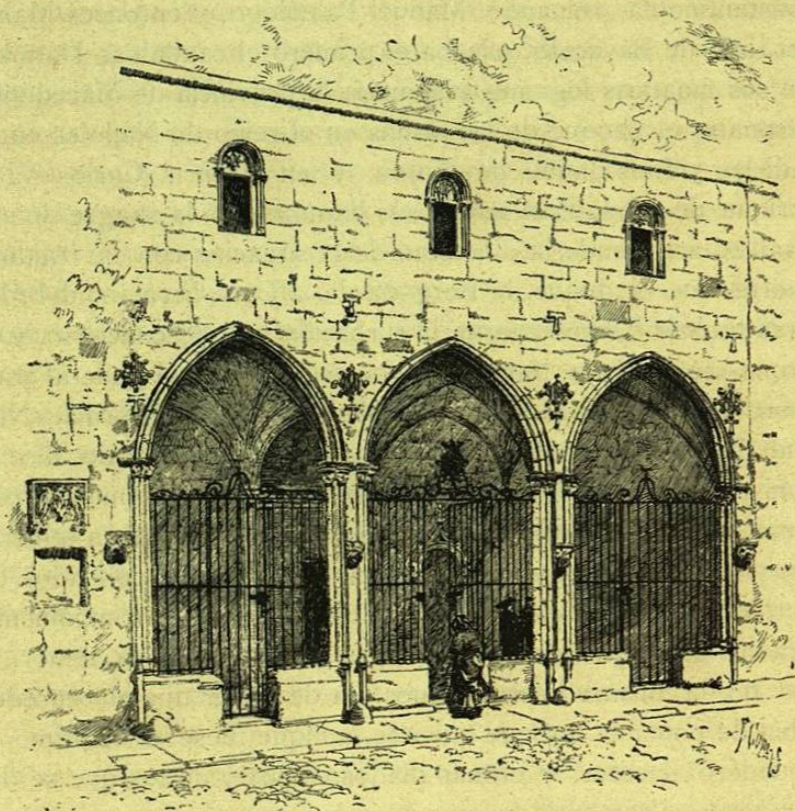
al mancebo todo el cariño que profesara á su muerto padre. Alegaba sus derechos el Conde de Urgel don Jaime el *Desdichado*, biznieto por línea masculina de don Alfonso III de Aragón; exponía los suyos el anciano don Alfonso, Duque de Gandía, que debía bajar al sepulcro sin ver terminada aquella grave cuestión; y finalmente don Fernando de Antequera y don Luís, duque de Calabria, apoyaban sus pretensiones en la proximidad de parentesco con los últimos Monarcas de Aragón por parte de sus madres. Murió el Rey don Martín á 31 de mayo de 1410 en el monasterio de religiosas de Valldoncella, sin querer nombrar al que debía sucederle, como se lo pedían y exigían los Concelleres de Barcelona, declarando solamente— «que le sucediese en la corona aquel á quien constare debérsele legítimamente». La fama de su fallecimiento fué grito de alarma para los enconados bandos, que abiertamente enarbolaron la bandera que de un principio habían elegido; y Barcelona no aguardó siquiera á que el frío de la muerte acabase de helar los reales despojos para acudir á violentas demostraciones de sus deseos. Llenaba las calles numeroso pueblo armado, pintábase la agitación en todos los semblantes, y ni el mismo horror de la peste que entonces diezaba la población pudo atajar el ímpetu de las facciones. Proclamábase el nombre del conde de Urgel, y se pedía la cabeza del gobernador de Aragón don Gil Ruíz de Lihori, quien, recelando la suerte que tal vez correría si permanecía por más tiempo junto al cadáver de su señor, entró disfrazado en la ciudad, fugándose en un navío á pocos días.— Triste y sangrienta época era aquella para la mayor parte de Europa, que ardía en guerras y disturbios. Tres papas se disputaban el Sumo Pontificado, Gregorio XII, Juan XXIII y Benedicto XIII, y la infeliz Italia vacilaba entre el choque de los partidos. Un día después de la muerte de don Martín, descendió del trono imperial al sepulcro el emperador Roberto, Duque de Baviera, y los Príncipes Electores andaban agitados en excluir de aquella dignidad á Venceslao, y elegir á Segismundo, quien

reducía luégo el Reino de Hungría á la obediencia, empañando estos primeros ventajosos hechos la derrota que sufrió en Tracia, donde abatió sus victoriosos estandartes ante la cimitarra de los Turcos. Estos atacaban continuamente el imperio de Constantinopla, reinando Manuel Paleólogo, y entonces Mahomet, hijo de Bayaceto, pasaba el primero el caudaloso Danubio con sus fanáticas legiones y sometía la provincia de Macedonia. Resonaba el choque de las armas en el reino de Nápoles entre Ladislao y Luís duque de Anjou, y en Francia Carlos VI y Enrique de Inglaterra teñían sus llanuras con la sangre de sus vasallos, acreciendo la dificultad de la situación con la traidora muerte que el duque de Borgoña dió á Luís, hermano del Monarca francés. Grandes eran la turbación y el desconcierto, y la corona de Aragón tomaba su buena parte en el general trastorno, pues en ella todo era mala inteligencia y discordia. «Ninguno había que no estuviese muy debilitado y caído, dice el cronista Zurita (1): y cada uno se aconsejaba á sí mismo con temor y desesperación, en tiempos que todos estaban temerosos; y solos aquellos cobraban ánimo y vigor, que confiados de las fuerzas de las partes, tenían por ganancia el rompimiento para sus cosas particulares y propias. No se tenía ya temor.... sino de la misma libertad, pues era de temer que el vencedor había de poner la ley que quisiese, aunque fuese el legítimo y verdadero sucesor, y el más piadoso y justo de los que se declaraban por competidores: porque de competencia y contienda entre tantos Príncipes por la dignidad y Corona del reino, no podía resultar sino quiebra de la libertad y nueva forma del gobierno.—»

Fijóse por fin para Montblanc la reunión del general Parlamento, que debía decidir en tamaña dificultad; pero el rigor de la pestilencia obligó á prolongar el plazo y á trasladar el punto á Barcelona, donde ya aflojara considerablemente. Instalóse so-

(1) *Anales de Aragón*, lib. 11, fol. 2.

lemnemente por Setiembre de 1410, y todos los estados pasaron antes á la Real Capilla, donde celebró los divinos oficios el Arzobispo de Tarragona D. Pedro de Zagarriga. El profundo



PÓRTICO DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD

y gran Zurita copia los nombres de algunos de los barones que asistieron, y entre ellos mencionaremos á D. Guerao Alamán de Cervelló, Gobernador de Cataluña, D. Juan Ramón Folch, Conde de Cardona y Almirante de Aragón, D. Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, D. Roger Bernardo de Pallars, D. Roger de Moncada, D. Berenguer Arnaldo de Cervelló, Bernardo de Forcia, D. Antonio de Cardona, D. Ramón de Santmenat, y

D. Roger de Pinos. Pero vanos fueron los esfuerzos de los que quisieran traer los ánimos á conciliación; la animosidad de los bandos no cedía, y la sangre había ya regado el suelo aragonés en más de una contienda. Entonces con nuevo furor estallaron los odios de familia y querellas particulares, que pudieron ocultar su mezquino principio y motivo á favor de la general y política discordia que les daba en toda la corona de Aragón ancho campo de batalla. Agitábanse en Valencia la facción de los Centellas y la de los Vilaregut, valiéndose esta de la autoridad y favor de D. Arnaldo Guillén de Bellera, que convertía su noble cargo en instrumento de sus particulares venganzas, y que al fin sucumbió en la sangrienta batalla de Murviedro. Hacíanse en Cataluña cruda guerra el conde de Pallars y D. Galcerán de Vilanova, obispo de Urgel; resonaba Lérida con los clamores de los partidarios de Ramón y Pedro Cescomes y de los secuaces de Sansón de Naves y del obispo de aquella ciudad, arrasando esta contienda á muchos barones y nobles familias, que ya por su parentesco ú otras relaciones tomaron las armas á favor de una ú otra parte. Pero mostróse más encarnizada la lucha en Aragón entre D. Antonio de Luna y D. Pedro Jiménez de Urrea. Podía aquél considerarse como el verdadero defensor del conde de Urgel, á quien no abandonó sino después de perdida toda esperanza; y así parece que la misma fatal estrella, que influyó en casi todas las resoluciones del Conde, presidió también á las osadas cuando no temerarias empresas del de Luna. En medio de tan terrible desquiciamiento, el Parlamento de Cataluña dió una muestra de tino y constancia, que siempre mencionará con honor la historia. Al paso que atendía á las embajadas y exposiciones de los varios aspirantes, desvelábase en aquietar los partidos, y no pocas veces su prudencia y sabiduría lograron imponer treguas á las armas y hacer que se escuchase la voz del derecho. El infante D. Fernando, con la sagaz política que distinguió todos sus actos, había llenado el territorio de Valencia y Aragón de tropas castellanas que, so

color de vengar al arzobispo de Zaragoza, muerto á manos de D. Antonio de Luna, operaron vigorosamente en favor del bando de los Centellas, de los Urreas y Heredias y del Gobernador D. Gil Ruíz de Lihori, quienes siempre manifestaron la mayor aversión al Conde de Urgel, si es que no favorecieron abiertamente al de Antequera. Pero el Parlamento de Cataluña, con el mismo celo con que había intimado al Conde de Urgel que no usase del oficio de Gobernador general y que disolviese sus tropas para que no se dijera que la fuerza le daba la corona, repetidas veces expuso enérgicamente á D. Fernando la inopuntidad de la presencia de los tercios castellanos en los Reinos de Aragón y el menoscabo que de ello redundaba al honor nacional y al suyo propio; bien que todas estas representaciones y mensajes estrelláronse en la sagacidad del Infante, que sabía cuán grata y útil era la asistencia de sus soldados á las facciones que le favorecían.

Dos años ardió en los reinos de Aragón el fuego de la discordia, y durante este largo período fueron éstos teatro de mil escenas de sangre y horrores. Si los límites que nos hemos impuesto pudiesen dar cabida á la relación de tantos acaecimientos, creemos que no se reputaría desnuda de interés é indigna de que la cantase la lira de un poeta la exposición de un cuadro en que, entre el movimiento general y complicación de los sucesos, descuellan de una manera muy marcada los caracteres de sus más famosos personajes.

Al cabo de tantos embates y discordias, los Parlamentos del reino tomaron una resolución que pronto debía poner término al desorden y tumulto en que gemía el Estado. Á 15 de Febrero de 1412, los representantes de los de Cataluña y Aragón aprobaron el famoso concierto que para siempre atestiguará su prudencia y sabiduría. Decretaron, pues, que aquella importante causa se cometiese á nueve personas de pura conciencia y buena fama, y tan constantes que pudiesen proseguir hasta la fin tan arduo y señalado negocio, á quienes se transfiriese todo el poder

de los Parlamentos. Debíanse juntar en el castillo de Caspe, de la orden de S. Juan, concediéndoles toda su jurisdicción y señorío, y ordenarse en tres grados, poniendo tres en cada uno, los cuales no podían llevar consigo más de cuarenta personas armadas ó sin armas. Mandóse que lo que declarasen todos nueve conformes ó seis á lo menos, con tal que en este caso hubiese uno de cada provincia, se considerase verdadero y firme, teniendo que verificarse su publicación dentro el espacio de dos meses, comenzando á contar desde 29 de Marzo, y dándoles facultad de prorogar ese término con tal que no excediese de otros dos meses. Habían de jurar con gran solemnidad, confesando y comulgando públicamente, que procederían en aquel negocio lo más presto posible, que según Dios, buena conciencia y justicia publicarían el verdadero Rey y Señor, pospuesto todo amor y odio, y que no revelarían antes de la publicación su intento ó voto ni el de los demás. Deliberóse también que oyesen por turno de su llegada á los competidores, y se les dió poder para que, en caso de imposibilitarse alguno de ellos, los ocho restantes eligiesen á quien estimasen conveniente. Debían nombrarse tres capitanes, uno Aragonés, otro Catalán y otro Valenciano, para guardas del castillo con juramento de fidelidad y obediencia á los nueve, señalando á cada capitán cincuenta hombres de armas y cincuenta ballesteros. Nadie podría acercarse á Caspe de cuatro leguas al radio con más de veinte hombres á caballo armados, excepto los Embajadores de los aspirantes á la corona, que tendrían facultad de presentarse acompañados de cincuenta personas y de cuarenta cabalgaduras.

Estos fueron en resumen los célebres artículos de aquella necesaria resolución, que al punto cuidaron los Parlamentos de notificar á los que se creían con derecho al cetro de Aragón, para que enviasen á Caspe quienes los representasen y defendiesen su causa con las armas de la razón y la justicia. Pero quedaba un punto delicado y difícil de resolver, que necesariamente debía poner en choque las encontradas opiniones de los

miembros de los Parlamentos. ¿Cómo no había de estallar nueva desunión y suscitarse mayores contradicciones en la elección de nueve sujetos, á quienes se debía revestir de tanta autoridad y poder cuanto nunca poseyeron aquellas asambleas durante la larga y borrascosa época en que procuraron dar con la declaración de la justicia? Consideración fué esta que movió á los miembros del Parlamento de Aragón á dar facultad al gobernador y al Justicia de aquel reino para nombrarlos; y la verdad, á no hallarse tan apuradas las circunstancias, ninguna disculpa y sí graves reprobaciones merecería á la historia semejante determinación que puso, por decirlo así, la elección del que había de ser rey en manos de dos solos sujetos, ciertamente célebres por la probidad y extraordinario tino que desplegaron en aquella ocasión, pero aficionados muy de veras á uno de los competidores y encarnizados enemigos de otro (1). Opusieron á tal

(1) El Justicia de Aragón y particularmente el gobernador D. Gil Ruíz de Lihori, á quienes se cometi6 tan delicado y extraordinario encargo, manifestaron durante aquella borrascosa época un odio declarado á cuánto tuviese relación con el Conde de Urgel. Pasando en silencio la guerra que valiéndose de su posición hicieron á los partidarios del Conde y la cruda persecución con que echaron á don Antonio de Luna de todos sus estados, más para quitar de en medio valedores y apoyo á la causa del de Urgel que llevados del justo y piadoso intento de vengar la muerte del Arzobispo de Zaragoza, bastante atestigua su parcialidad el haber llenado los reinos de Valencia y Aragón de soldados castellanos, que sólo á sus instancias envió el infante D. Fernando. Pero creemos que pesará más en semejante materia el testimonio del cronista Zurita, á quien ciertamente no se puede tachar de muy contrario al bando del Gobernador ó de muy partidario del de Urgel:— «... Por otra parte certificaba (D. Antonio de Luna) que tenia aviso de Guillen de Palafox y de Ramon de Palafox, que el Infante de Castilla era solicitado con gran instancia, que viniese á este reino ó enviase algunas compañías de gentes de armas, que entrasen en Calatayud, ofreciéndole aquella ciudad y otras fuerzas, á requesta de Gil Ruíz de Lihori con otros de su bando...» Zurita, *An. de Ara. Lib. XI, fol. 26*. «Era así que no solo por la venganza de un hecho tan feo, como fué la muerte del Arzobispo... pero con temor de otra fuerza mayor creyendo que aquello se habia ejecutado para encaminar el negocio por aquella via y que era con gran conspiracion y ayuntamiento de los que seguian la opinion del Conde de Urgel, Gil Ruíz de Lihori, Gobernador de Aragón, á quien el Conde tuvo por declarado enemigo ya en vida de D. Martin... se sirvió á ofrecer al infante D. Fernando de Castilla... con todos los de su linage y valia... envió tambien á pedir, que el infante mandase venir las compañías de gente de armas que estaban ya en orden en las fronteras, y el Infante lo proveyó luego como entendi6 que le cumplia...» «Estaba por el infante en este Reino D. Diego Gómez de Fuensalida, Abad de Valladolid, procurando lo que tocaba á su servicio, y cometi6le el infante que si al Goberna-

decisión, como era de esperar, los de Cataluña; pero no habiendo otro medio de terminar aquella cuestión, quedó aprobado por los tres Parlamentos del Reino el nombramiento de las Personas que el gobernador y el Justicia eligieran (1).

Instalado por fin aquel tribunal extraordinario en la villa de Caspe, presentaba esta el más imponente espectáculo. Veíanse erizadas sus almenas de vigilantes soldados; numerosos destacamentos guardaban sus puertas y avenidas, y amontonábanse en ella provisiones de toda especie, cual si debiera sostener los apuros de un largo sitio ó rechazar la furia de más de un asalto. Entre aquel militar aparato, figuraban noblemente las venerables personas de letras; graves abogados de los príncipes que competían por la corona cruzaban las revueltas calles, arrastrando sendas y talares vestimentas, entre el majestuoso séquito de secretarios y procuradores, mientras los nobles Embajadores acudían mesurados á las conferencias particulares que de los nueve solicitaran. Treinta días estuvieron éstos dándoles audiencia pública ó secreta, y pasado este espacio de tiempo encerráronse en el castillo de Caspe, dejando suspenso á todo

dor y á él le pareciese que se debía enviar más gente, estarían apercebidas otras compañías... Lo primero que se procuró por el Gobernador, con sus gentes y con la que venia entrando de Castilla, fué echar la gente del Conde de Urgel, que estaba repartida en los lugares de D. Antonio de Luna; porque ninguna cosa se temia más por los de este bando que tener al Conde por Rey con victoria de los suyos ó por la declaración de la justicia, los sustentaba la esperanza de ser mas poderosa la parte del Infante para oponerse con los que tenian el principal cargo de justicia.» *Id.*, fol. 28.

(1) Graduáronse de esta manera: por Aragón, en primer grado, D. Domingo Ram, obispo de Huesca; 2.º Fr. Francisco de Aranda, donado del monasterio de Padres Cartujos de Porta-Celi; 3.º Berenguer de Bardaxi, letrado: por Cataluña, en primer grado, D. Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona: 2.º Guillén de Vallseca, doctor en leyes; 3.º Bernardo de Gualbes, doctor en ambos derechos: por Valencia, en primer grado, Bonifacio Ferrer, prior general de la Cartuja; 2.º Fr. Vicente Ferrer, del orden de predicadores: 3.º Ginés Rabassa, doctor en leyes, y por haberle sobrevenido un accidente que le privó de la razón cedió la plaza á Pedro Bertrán, doctor en derechos. Los capitanes encargados de la custodia del castillo de Caspe fueron Domingo Lanaja, ciudadano de Zaragoza, Ramón Fivaller, de Barcelona, y Guillén Zaera, de Valencia; y debían cuidar de la defensa de aquella villa Pedro Martínez de Marcilla por Aragón, Azberto Zatrilla por Cataluña y Pedro Zapata por Valencia.